

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8245471
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido (27/08/2025 4:54:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	MED - SA 003 DE 2025
Objeto del contrato	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS Y/O BOCATOMAS DE LAS VEREDAS BALKANES, BITACO Y EL DUMAR
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☒ No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido (2/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	28 días para terminar (2/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☒ Si ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	22 días para terminar (26/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	27/01/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☒ No *
Reversión	☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

MUNICIPIO DE EL DOVIO

COLOMBIA, El Dovio

★★★★★

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

PRECISION JOSAMAR SAS

COLOMBIA, Cali

Número de documento 900339807

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PRECISION JOSAMAR SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: RODOLFO MENDOZA Fecha de aprobación: 28/08/2025 10:45:52 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: hector enrique de la torre benítez Fecha de aprobación: 2/09/2025 8:41:24 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8245471_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Si ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Si ☐ No
Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Si ☒ No

Descripción	Nombre del documento	Detalle
-------------	----------------------	---------

Saldo de compromisos CDP	95.500.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	95.500.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

